

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 14 de Octubre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.454

Desde Barcelona

ANARQUISTA EXPULSADO

En el tren procedente de Francia llegó el anarquista Eduardo Parera, expulsado de la vecina República.

Detúvose en Gerona, y al llegar al Empalme, cambió de tren, continuando el viaje por la línea del litoral; pero advertida la policía, le detuvo en la estación de Barcelona.

Dicho anarquista fué conducido al Gobierno civil, quedando luego en libertad; pero sometido á vigilancia hasta que marche á Orán, para donde saldrá en breve.

DESCANSO DOMINICAL INTERRUMPIDO.—MIL DENUNCIAS.—TIENDAS APEDREADAS

A pesar de lo que previene la ley, el descanso dominical se observó muy poco aquí el domingo, pues permanecieron abiertos muchos establecimientos.

Hicieronse unas mil denuncias, la mayor parte referentes á tabernas.

Por la noche, un grupo de dependientes de comercio apedreó una confitería en la Gran Vía, rompiendo los cristales del establecimiento.

Uno de los manifestantes fué detenido; pero quedó en libertad después de abonar el daño causado.

También fueron apedreados, sufriendo algunos destrozos, varios establecimientos de la calle de Pelayo.

HOJAS ANARQUISTAS

Han sido detenidos dos sujetos que llevaban numerosas hojas impresas, firmadas por los grupos anarquistas, protestando de las acusaciones de que han sido objeto con motivo de las explosiones de petardos en distintos puntos de la población.

En la hoja se afirma que los anarquistas no gastan pólvora en salvas, se reivindica la inocencia de los detenidos y se combate á las autoridades y á la Prensa republicana.

La protesta se titula *Basta de farsa*.

CARLISTAS Y JAIMISTAS

Significados carlistas niegan energicamente que se trate de constituir en Barcelona un núcleo importante de partidarios de D. Jaime.

El presidente de la Sociedad carlista «La Flor de Lis», ha publicado un comunicado negando el carácter de protesta que se atribuye á dicha Asociación.

VISITA DE INSPECCION

El inspector general de los Tribunales, señor Cobián, ha visitado el Palacio de Justicia, donde se hallan instalados los Juzgados, ofreciendo que se pondrá remedio á las deficiencias que en él existen.

LOS ESTUDIANTES

Se han reunido los estudiantes, acordando protestar de que el ministro no permita examinarse simultaneamente de asignaturas de distintos cursos.

LOS DESCARGADORES

Se han reunido los patronos de los descargadores de maderas del muelle, acordando rechazar la demanda de los obreros.

Blasfemia de Kouropatkine

Londres 11.

El general Kouropatkine ha publicado la siguiente orden del día:

«Hace más de siete meses que el enemigo nos sorprendió por medio de un ataque traidor contra Port-Arthur, antes de haberse hecho una declaración de guerra.

Desde entonces las tropas rusas han cumplido por tierra numerosos actos heroicos, de los que nuestra patria puede mostrarse orgullosa.

Sin embargo, el enemigo no solamente no ha sido vencido, sino que continúa en su presunción, soñando en una victoria completa.

Las tropas del ejército de Mandchuria, cuyo valor no ha dejado de ser resuelto, no eran hasta ahora bastante fuertes numéricamente, para acabar con el ejército japonés.

Hacia falta un tiempo considerable para vencer todas las dificultades materiales y para reforzar el efectivo del ejército necesario, por su masa, para llevar á cabo con éxito la misión ardua, pero gloriosa, que le ha sido confiada.

Es por esta causa por lo que yo, que he rechazado los frecuentes ataques á Ta-Chi-Kiao, Lian-Dia-Lan y á Liao-Yang, no me he creído en la obligación de avanzar, y he ordenado la retirada.

Habéis abandonado heroicamente nuestras fortificadas posiciones, dejando montones de cadáveres del enemigo y sin ser inquietados por él os habéis retirado amenazadores, prontos á una nueva batalla sobre nuevas posiciones.

Después de una batalla de cinco días en Liao-Yang y de una defensa victoriosa de nuestras posiciones avanzadas y principales, habéis hecho una retirada sobre Mukden en las condiciones más difíciles con que pueda tropezar el mejor de los ejércitos.

Atacados por el ejército de Kuroki, habéis pasado, á través de una corta dura impasable, combatiendo un día tras otro, hasta de noche, llevando vuestras piezas de artillería á la mano, y habéis llegado á Mukden sin haber perdido un solo cañón, sin haber abandonado un solo herido y sin haberos dejado hacer prisionero un solo hombre, salvando completamente toda la impedimenta que llevabais.

Con el corazón lleno de amargura ordené la retirada; pero tengo la convicción firmísima de que esta retirada era necesaria victoria entera y decisiva sobre el enemigo, cuando haya llegado la ocasión.

El czar ha destinado á la lucha contra el Japon importantes fuerzas mili-

tares, suficientes para asegurar nuestra victoria.

Todas las dificultades existentes para conducir estas fuerzas á una distancia de 10.000 verstas, han sido vencidas con una abnegación resuelta con el talento apetecido, por los rusos de todas las profesiones, de todas las clases enviadas para ello al teatro de la guerra.

La dificultad que existía para transportar cientos de millares de hombres, de millares de caballos, de millones de peso de material, sin interrupción por la vía férrea, hecho que no se ha presentado jamás hasta ahora durante siete meses de la Rusia europea y de la Siberia hasta la Mandchuria, se ha llevado á cabo de una manera admirable.

Si los regimientos enviados hasta ahora no son suficientes, se recibirán los necesarios para ello, puesto que la voluntad inflexible del czar es la de abatir á su adversario, y nosotros cumpliremos estrictamente esta soberana voluntad.

Hasta aquí el enemigo se ha apoyado en sus operaciones sobre gruesos contingentes de tropas; desplegando sus ejércitos, nos envolvía y escogía á su gusto el momento más favorable para atacarnos.

Pero hoy ha llegado el momento por que suspira todo el pueblo ruso.

La hora de la victoria ha sonado ya.

Ha llegado el momento anhelado de tomar nosotros mismos la ofensiva y de obligar á los japoneses á hacer lo que querramos, puesto que el ejército de la Mandchuria es ahora bastante poderoso para efectuar el ataque decisivo.

Debéis convenceros y no olvidarlo jamás, que para triunfar de adversarios poderosos y valiente, hace falta, además de un número suficiente de tropas, que todos desde el humilde soldado hasta los más altos generales militares, tengan la firme resolución de alcanzar la victoria que exigirá todavía dolorosos sacrificios.

Penetraos bien de la importancia del triunfo para Rusia.

En particular, pensad cuan necesario es ser victorioso para librar lo más pronto posible de su cautiverio á nuestros hermanos de Port-Arthur, que defienden heroicamente desde hace siete meses esta plaza confiada á su custodia.

Nuestro ejército, fuertemente identificado con el czar y con toda la Rusia, ha llevado á cabo en todas nuestras guerras actos heroicos para la patria y ha adquirido en todo el mundo merecida nombradía.

Pensad á cada momento que la voluntad del czar os ha confiado la defensa de la dignidad de Rusia y de sus intereses en el Extremo oriente; pensad asimismo que es á vosotros á quienes se ha confiado la defensa del honor y renombre de la Rusia y de su ejército.

La ilustre guía de nuestra patria y la Rusia entera con él, ruegan porque cumplamos la misión confiada en nuestras manos, sin vacilar, y con una de-

cisión firme de llevar el cumplimiento de nuestro deber hasta el fin, con desprecio de nuestra vida.

¡Que Dios sea con nosotros!—KURO-PATKINE.»

MAS DE LA GUERRA

París.—El general Kouropatkine ha telegrafiado hoy á San Petersburgo diciendo que las vanguardias rusa y japonesa se hallan hora casi en contacto, pues unicamente las separa la distancia de un tiro de cañón.

El corresponsal de «La Liberté» en San Petersburgo afirma que la ofensiva del general Kouropatkine no se manifestará formalmente hasta fines de este mes de octubre, pues al general ruso le faltan todavía algunos elementos esenciales, en especial artillería de montaña, que no llegará á Mukden hasta dentro de un par de semanas.

Por ahora, todo se reducirá á pequeños encuentros en las avanzadas, pues la gran batalla no se podrá librar hasta bien entrado noviembre.

En San Petersburgo se cree que el general Kouropatkine avanzará ahora muy lentamente, fortificando todas las posiciones intermedias hasta lograr envolver la ciudad de Liao-Yang, sitiándola, y poder así en socorro de Port-Arthur lo antes posible.

Enseguida que se tuvo conocimiento del hecho, se notificó al general Stoessel el avance de los rusos.

Un corresponsal ha afirmado que el avance de Kouropatkine obedece unicamente á razones políticas, pues el almirante Alexeieff había manifestado la necesidad de impedir á toda costa que los japoneses llegasen hasta Mukden, cuya ocupación sería considerada por los chinos como una prueba de la impotencia rusa.

Aseguran varios corresponsales, no rusos únicamente, que muchos buques han conseguido burlar el bloqueo de Port-Arthur, y penetrando en el puerto llevar á los sitiados abundantes provisiones y municiones, que el general Stoessel paga largamente, excitando así la codicia de muchas casas inglesas que han enviado barcos cargados á Port-Arthur.

Dicen de Chefú que unos soldados japoneses salidos de Dalny han dicho que un destacamento japonés atacó y ocupó algunas posiciones en las colinas de In-schau, pero que inmediatamente los rusos les obligaron á abandonarlas otra vez.

De San Petersburgo dicen, según informes oficiales, que el ejército del general Mitchenko prosigue su marcha hacia el Sur, debiendo llegar muy pronto á Yang-Fai.

Con referencia á noticias de Mukden se dice que durante todo el día de ayer se libró un violento combate de artillería, habiendo retrocedido los japoneses en toda la línea bajo la presión

del ejército ruso.

En Moscú la impresión es que la ofensiva rusa ha obedecido á la crítica situación de Port-Arthur.

El jueves comenzó el movimiento por secciones preliminares del destacamento que manda el general Sanreuf hacia Beniapudza, mientras el general Mitchenko se dirigía hacia Tehao-pu, y los cosacos avanzaban el E. de la línea férrea.

El viernes abandonó el general Kuroki el primero de los puntos indicados, retrocediendo hacia Siam-chan-té.

El grueso de las fuerzas rusas llegó ayer á la línea del río Cha-ho, y hubo un combate entre Cha-ho pu y Chih-ho, pero la gran batalla habrá de librarse entre Yang Fú y Liao Yang, y quizás más hacia el sud todavía, pues se desconocen las intenciones de los japoneses.

Para detener el avance de los rusos, han construido los japoneses un dique en el río Tai-Isé, provocando así su desbordamiento y haciendo inaccesible la llanura y el camino de Liao Yang.

Por otra parte, créese que el general Kuropatkine esperará que se hiele dicho río para lanzarse á fondo contra el ejército japonés.

El Estado Mayor del Japón ignora el paradero del general Kuroki y de sus tres divisiones.

Sin embargo este, en San Petersburgo circula esta noche el rumor de que hacia el sud de Mukden atacaron los rusos al ejército del general Kuroki, tomando las posiciones que éstos ocupaban, pero reforzados los japoneses pudieron recuperar después, deteniendo el avance del ejército moscovita.

Se añade que hubo grandes pérdidas por ambas partes, pero no se ha tenido confirmación oficial de esta noticia.

De Tokio han comunicado esta noche que una cañonera japonesa se ha ido á pique, pereciendo todos sus tripulantes, que eran unos trescientos.

De Berlín comunican que el príncipe Carlos de Hohenzollern va á partir para el teatro de la guerra.

De Mukden comunican que allí se afirma que el general Kuropatkine recibió orden de avanzar á cualquier precio, para intentar la liberación de Port-Arthur.

La escuadra del Báltico ha salido de Reval para Liban.

JUNTA LOCAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE MAHON

El considerable número de matriculados en las cátedras nocturnas de las asignaturas de Aritmética y Francés ha aconsejado á esta Junta la conveniencia de dividir los cursos de ambas enseñanzas en dos aulas, encomendando las de nueva creación á los señores D. Francisco Bonet de los Herreros, Oficial de Administración Militar, y D. Francisco Bals, Profesor de Lenguas vivas, que generosamente han accedido á desempeñarlas.

Además el Profesor de Dibujo don Francisco Hernandez Sanz se ha brindado á explicar un curso de Teoría e Historia del Arte. Esta nueva enseñanza se dará los miércoles y viernes de nueve á diez.

Queda abierta la matrícula para la

misma en el Instituto, de diez á doce de la mañana y de ocho á diez de la noche.—Mahon 13 Octubre de 1904.—El Secretario, José Perez de Acevedo.—V.º B.º—El Presidente, Bonifacio Iñiguez.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Debilidad, palidez, muy nerviosa, desvelos, contracciones de la cara, brazos y piernas.

La dolencia. BAILE DE SAN VITO Y DEPRESIÓN NERVIOSA.

El remedio. "Emulsión de Scott."
La prueba. "Probamos la Emulsión de Scott y en efecto, al poco tiempo pudimos notar que adquiría apetito y tenía menos excitación nerviosa. Hoy su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada." Texto de una carta de D. Vicente Martínez, Torreveja. Insistid siempre en ver la marca de fábrica, sino no compráis el verdadero remedio.



Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Marés, calle de Valencia No. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frasquito de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

LA SANTA MISIÓN

A las seis y media de la tarde de ayer, se inauguró con procesion y gran concurrencia de fieles la Santa Misión confiada á los PP. de la compañía de Jesus, Gualba y Rosell.

La procesion se organizó en la iglesia de San Francisco, componiéndola los indicados PP. toda la comunidad de Presbíteros y congregaciones religiosas, ascendiendo á quince los estandartes y gran número de hachas ó blandones llevados por otros tantos congregantes.

Fueron llevados en andas por congregantes en traje de penitente, las venerandas imágenes del Santo Cristo de la Sangre, ó Buen Pastor que se venera en la iglesia de S. José aneja al Hospital Civil y la de la Virgen de la Soledad que se custodia en S. Francisco de Asis, acompañadas de sus respectivas congregaciones é inmenso gentío que se habla reunido en la iglesia de San Francisco, siendo la procesion presenciada en actitud respetuosa por numeroso público, que ocupaba ambas aceras de las calles y plazas del tránsito.

Se dirigió la procesion á la iglesia de Santa María: las imágenes fueron depositadas en el presbiterio y después de las preeas propias del acto y cantadas las estrofas del canto del Perdón, el Rdo. P. Rosell ocupó la Sagrada Cátedra pronunciando hermoso sermón de circunstancias, dando cuenta de las gracias concedidas á los fieles que asisten á los cultos de la Santa Misión, ordenada para honrar el aniversario de la Declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María, y expuso con orden admirable las razones y argumentos en que se apoya la Iglesia para elevar á dogma la Purísima Concepción de la Reina de los Angeles.

Luego hizo lo mismo el P. Gualba explicando detalladamente el significado y la importancia de la Misión.

La grandiosa nave de la iglesia de Sta. María podía apenas contener el concurso de fieles que se habian congregado para rendir el homenaje de amor y respeto á la Virgen María y de sumisión á las enseñanzas de la Iglesia.

La santa Misión se ha inaugurado

con toda solemnidad y ha tenido feliz éxito.

Esta mañana á las cinco y media á pesar de la pertinaz lluvia la concurrencia ha sido mas que numerosa.

A las once de esta mañana ha empezado en Santa María los ejercicios para los niños y niñas, asistiendo gran número de ellos con sus respectivos directores, y nutrido concurso, á pesar del tiempo desapacible que continuaba en las primeras horas de la mañana.

Rezadas las preeas correspondiente el P. Rosell ha subido al púlpito felicitando á los niños que sin temor al tiempo habianse decidido á acudir á honrar á la Stma. Virgen y lucrar las gracias ofrecidas por la iglesia, y luciendo extensivo el agradecimiento á todos los concurrentes, han dado á todos sabios consejos.

Parece que el tiempo ha entrado en una fase lluviosa.

Anoche inicioso ligerísima llevizna que se desvaneció brevemente.

Esta madrugada ha sido copiosísima la lluvia.

Durante el día el cielo ha estado encapotado continuando de igual manera á la hora de escribir estas líneas.

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» llegado esta tarde, saldrá directo para Barcelona mañana á las 5 de la tarde.

Calvos, usad el PETROLEO SANSON y reaparecerá cabello en abundancia.

El próximo domingo el Colegio de señoritas de la Inmaculada Concepcion que con celo vienen dirigiendo las hermanas Sras. Orfila y Pons, situado en la calle de Alonso III celebrarán en la parroquia de Sta. María su anual fiesta dedicada á la Reina de los Cielos.

A las ocho de la mañana se cantará solemne Misa mayor en la que gustarán por primera vez el Pan de los Angeles varias de las educandas, dirigiendo la sagrada palabra al auditorio uno de los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús.

Terminado dicho acto se cantará solemne Salve.

PREPARACION PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES

ESPECIALIDAD para Ayudantes de obras públicas y sobrestantes

DIRIGIDA

Por los oficiales de artillería Claudin-Sidro

Calle de las Moreras 52.º

Horas de clase de 11 á 1 y de 15 á 17.

Se ha dispuesto que los exámenes de los aspirantes al nombramientos de patrones de cabotaje, solo pueden verificarse en la comandancia ó comandancias de Marina á que pertenezcan el trozo ó trozos de costa donde deseen ejercer su profesion dos interesados, puesto que en cada dependencia de aquella clase existe con más facilidad el personal competente para apreciar las aptitudes del examinando, los datos más minuciosos y el conocimiento más exacto del litoral de la provincia, sin que pueda argüirse que los individuos de mar que aspiren á patrones de cabotaje de un trozo mayor que el litoral de una provincia ó departamento, habrán de sufrir las molestias ó perjuicios de tener que prestar exámenes en cada una de las comandancias respectivas,

puesto que para obtener los conocimientos necesarios de cada trozo de costa, necesita navegar por ella y entrar frecuentemente en los puertos respectivos, dándole este ocasion á prestar los correspondientes exámenes sin mayores molestias.

Existiendo en el Regimiento Infantería de Palma una vacante de músico de segunda clase correspondiente á clarinete, y cuatro de tercera correspondientes á saxofon, flautín, oboón y cornetín, y debiendo ser cubiertas por concurso con arreglo al vigente reglamento de músicas, los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo, lo solicitarán del Jefe del expresado Cuerpo antes del día 20 del actual, debiendo tener presente que solo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el citado reglamento.

Para evitar varaduras en los puertos españoles, se han adoptado medidas disponiendo que ningún buque de ninguna nacion pueda salir de puertos españoles rebasando la línea de máxima carga, en la forma fijen las autoridades competentes.

Se hace pública una convocatoria para cubrir cincuenta plazas en la Escuela de Artilleros de mar establecida en San Fernando (Cádiz) cuyo ingreso tendrá lugar en la misma el primero de Enero de 1905.

Las solicitudes deberán presentarse antes del 15 de Noviembre á fin de que los aspirantes puedan encontrarse en la Capital del departamento, el día 1.º de Diciembre para ser reconocidos y examinados.

Se ha publicado el número 18 de *Memoria Artística*, publicacion mensual que ve la luz pública en Ciudadela, cuyo número no desmerece en nada de los anteriores.

LOS MÉDICOS TITULARES

Tiene verdadera importancia el Reglamento del Cuerpo de Médicos Titulares, cuya aprobación ha firmado Su Majestad.

Entre otras cláusulas consideramos de la mayor importancia, las que se refieren al ingreso de los médicos en el Cuerpo y á los contratos que han de celebrar con los respectivos Ayuntamientos.

Para pertenecer al Cuerpo se necesitará llevar cuatro años desempeñando una plaza de titular ó haber resultado aprobado en las oposiciones que se verifican en el mes de Noviembre de cada año.

Los Ayuntamientos, cuando ocurra una vacante, elegirán libremente, entre los individuos que pertenezcan al Cuerpo y lo hayan solicitado.

El contrato lo harán conforme al artículo 91 de la Instrucción y al Reglamento de 1891, sin más modificación que la de ser por plazo indefinido, y el médico nombrado con arreglo al nuevo Reglamento, no podrá ser separado de su destino sino por expediente, en que informa la Junta de Sanidad, la Junta de Patronato y la Comisión provincial, tomado el acuerdo las dos terceras partes por lo menos, de los individuos que compongan el Ayuntamiento y la Junta de asociados.

Contra la resolución del Ayuntamiento habrá la apelación ante el gobernador, y de la resolución de éste po-

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Calixto papa, Evaristo y Bernardo.

Santo de mañana.—Stas. Teresa de Jesús y Tecla.

Cultos.—Mañana, fiesta de la mística Doctora española Sta. Teresa de Jesús, se celebra en la parroquial iglesia de Nuestra Sra. del Carmen: Misas desde las 5; á las 10 la mayor que será á tres voces concertada, publicando sus virtudes D. Esteban Quintana, Pbro., de Villacarlos. Por la tarde visita semanal, Salve y los piadosos ejercicios del mes del Stmo. Rosario.

La Santa Mision continúa en la parroquia matriz de Sta. María: por la mañana á las 5 Misa meditada, sermón y letrillas cantadas, luego Misa y Stmo. Rosario y demás cultos del mes; á las 11 Santos Ejercicios para los niños y niñas de toda la ciudad, por los Rdos. Padres Gualba y Rosell de la Compañía de Jesús. Por la noche á las 7 y media rezo del Stmo. Rosario, plática doctrinal, motetes y después el sermón moral y al fin canto del Perdon ó Dios mio por todo el pueblo congregado.

Aprovechemos tan saludable tiempo y ocasion tan oportuna, como ya amonestaba S. Pablo á sus discípulos, puesto que Dios tiene las gracias y los momentos contados, y ay del hombre que se resiste á aprovecharlos, quizá otro día sea ya tarde, porque viene la muerte cuando meaos pensamos.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 13.—4 t.

4 por ciento interior.	77'10
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97 50
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	483'50
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Paris á la vista.	37'05 á 37'15
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

Telegramas de "La Marítima,"

Palma 14.
«Menorquín» llegado al amanecer sin novedad.—Cabot.

Telegramas de "La Velera Mahonesa,"

Rosas 13 á las 9.
Salido «Francisca» esta mañana para esa.—Rahola

Barcelona 13 á las 9'30.
Mejorado tiempo salió ayer tarde «Union» para esa.—Moll.

Sóller 14 á las 8'50.

Sale en este momento para Barcelona «San Rafael»; avisen familias.—Bellot.

Nota.—El «San Rafael» debía ir á Valencia, pero como en Barcelona habia quedado sin velero á la carga para esta, la Compañía ha acordado, á fin de que los cargadores no se encuentren sin buque, ordenar al referido que pasase á dicho puerto.

Probablemente para suplir al «San Rafael» en Valencia, saldrá desde esta el pailebot «Union».

A la hora de cerrar el presente número no hablamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

Imp. de M. Parpal

El vapor «Nuevo Mahones» ha sido hoy portador de 36 cabezas ganado de cerda, precedentes de Alcudia, los cuales, conforme tiene dispuesto la Alcaldía de acuerdo con la Junta local de Sanidad, han sido puestos en observación.

En el Casino «El Recreo» del pueblo de Alayor se trata de contratar una compañía de zarzuela para actuar en el salon-teatro de dicha sociedad.

Sabemos se tienen frecuentes reuniones la Junta, Directiva, propietarios y socios al objeto indicado.

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha llegado hoy en el vapor «Nevo Mahones», un individuo de tropa, destinado á la Penitenciaría de la fortaleza de Isabel II.



MODIFICACION DE LA LEY DE TRANSPORTES

El proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Osma, está concebido en estos términos:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 20 de Marzo de 1900 por lo que se refiere á los transportes marítimos, en la forma siguiente:

Estarán exentas del pago de las cuotas de embarque y desembarque en la navegacion de primera clase (cabotaje) las mercancías que á continuacion se expresan:

- Trigos y demás cereales y sus harinas.
- Ganados.
- Patatas, garbanzos y legumbres secas.
- Carbones vegetales y leñas.
- Abonos.

Art. 2.º Quedan exceptuadas del impuesto de transportes, creado por el art. 3.º de dicha ley, cuando circulen por el interior del Reino, por tierra ó por los ríos, las mercancías siguientes:

- Trigos y los demás cereales y sus harinas.
- Ganados.
- Patatas, garbanzos y legumbres secas.
- Carbones minerales y vegetales.
- Leñas y abonos.»

Pasajeros salidos ayer para Palma en el vapor correo «Menorquín»:

D. José Ferrer; Juan Calafeli; Antonia Valent; Margarita y Josefa Canale; Antonio Bonet; Nicolás Barbañy; Ramon Bagué; E. Masdeu; José Villalonga; Francisco Coll; un individuo de Marina; Francisca y Eulalia Sintes; Salvador Borrut; Julian Martinez; Juan Roig, y José Costa.—Total, 18.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 14.—8 m.
Barómetro 755'5; viento E. galeno; mar rizada; cielo y horizontes cubiertos y lluviosos.

AYUNTAMIENTO DE MAHON POLICIA URBANA

El 27 del actual, á la hora de las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la subasta para

el suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y demás servicios municipales, durante el año de 1905, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de una peseta diez céntimos cada litro de aceite y de ochenta y cinco céntimos cada litro de petróleo, y no se admitirá ninguna proposicion que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 60 pesetas, equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicacion definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta 120 pesetas, equivalente al 10 por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotizacion oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instruccion de 26 Abril de 1900 sobre contratacion de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instruccion y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitacion por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposicion para optar á la subasta de suministro de petróleo y aceites». El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentacion y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposicion ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitucion de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicacion provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminucion del precio ó rescision.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duracion de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decision de la Comision de Reformas sociales, todo con sujecion á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instruccion de 26 Abril de 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y otros servicios municipales durante el año 1905, se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas .. céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahon 13 de Octubre de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana	18,4°
3 h. tarde	19,0°
Máxima al sol	27,0°
Id. á la sombra	19,4°
Mínima	16,9°

drá recurrir el médico, ó la Junta de Patronato en su nombre, ó el Ayuntamiento en su caso, ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Los actuales contratos hechos con anterioridad á la Instruccion de Sanidad, se consideran en todo su valor, y á la fecha de terminacion de los mismos se anunciará la vacante y se procederá al nombramiento en la forma anterior consignada.

Los Ayuntamientos no podrán disminuir la consignacion en sus presupuestos, como remuneracion al médico titular, sin que antes hayan formado expediente para justificar la medida y en el que se habrá de oír al médico, á la Junta provincial de Sanidad y á la Comision provincial, comunicando el gobernador civil su resolucion á la Junta de Patronato y no autorizando ningún presupuesto en el que se haya infringido esta terminante disposicion.

Se autoriza á los médicos titulares para que puedan crear Montepíos, destinados á la proteccion de los mutilados, de las viudas y de los huérfanos.

El Reglamento viene á resolver muchas dudas que habia sugerido la interpretacion de la Instruccion, y en él se dan completas garantías de estabilidad á los médicos, reconociendo al mismo tiempo la indiscutible libertad del Municipio para elegir á persona dónea que tenga acreditada por su título, servicios ó oposiciones, su competencia para el desempeño del delicado cargo de médico de los pobres.

NO MAS DOLOR DE MUELAS!

Si usted sufre es porque así lo quiere!

ALIVIO INSTANTANEO

CON LA

CERA DEL DR. PIERCE

Curacion inmediata y sin peligros. Fácil y cómoda para aplicarse. Limpia y desinfectante. No más ampollas ni quemaduras, como las que producen todos los líquidos hasta hoy preparados.

La mejor que se ha producido hasta el día.

PROBADI! PROBADI!! PROBADI!!!

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

LA CERA DEL DR. PIERCE para la curacion instantánea del DOLOR DE MUELAS es un artículo desde muchos años atrás conocido en los Estados Unidos, y la aceptan las personas competentes como la preparacion que mejores resultados da para calmar inmediatamente el más tenaz dolor de muelas, aunque en él se manifiesten úlceras ó supuraciones infecciosas. Se compone de ingredientes que usan constantemente los dentistas, y su preparacion requiere cuidados especiales. Se garantiza que no quema la boca ni las encías y que no contiene ingredientes peligrosos. Cualquier criatura puede hacer uso de ella con completa seguridad. Es agradable y fácil de aplicar, y debiera siempre tenerse en casa para cuando fuese necesario su uso. Esta preparacion es un descubrimiento del célebre Dr. Pierce, una de las autoridades médicas de los Estados Unidos, y su manipulacion requiere cuidados especiales.

Fabricada solamente por la DR. PIERCE REMEDY CO., 203 West 91 st St., NUEVA YORK, E. U. A. Para mas detalles dirigirse en esta imprenta.

Ayuntamiento de Mahon

El día 27 del corriente mes á las once de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento un concurso para contratar la cesión temporal por veinte años del solar marcado con el n.º 6 de la calle de la Alameda inmediato al edificio Casa de Misericordia.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse un depósito provisional de cincuenta pesetas en metálico en la caja municipal y exhibir cada proponente su cédula personal.—Mahón 13 Octubre 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario para lo que restó del corriente año, estará de manifiesto ó efectos de reclamación en la secretaría de esta corporación por término de quince días á contar del siguiente á la publicación de este anuncio en los periódicos de esta localidad.—San Luis 12 Octubre de 1904.—El Alcalde, Pedro Tuduri.

CENTRO CICLISTA MAHONÉS

Se participa á los señores socios que quieran formar parte de la empresa para las funciones semanales que tendrán lugar la próxima temporada en el Teatro Principal, que la lista obra en poder del conserje, la cual quedará cerrada el martes 18 del actual, á las nueve de la noche, procediéndose acto continuo á la formación de la misma. Para formar parte de dicha empresa es indispensable que estén al corriente de sus cuotas.—P. A.—El Secretario, Domingo Estrada.

La Marítima

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

CONCURSO

Para la construcción de una lancha para transporte de carbón en este puerto, se abre un concurso que comprenderá desde hoy al 2 de Noviembre próximo con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Dirección de esta Compañía Infanta 26, á disposición de cuantas personas deseen enterarse, lo que podrán hacer todos los días laborales comprendidos en las citadas fechas desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados que serán abiertos ante la Junta de Gobierno de la referida Sociedad el mencionado día 2 de Noviembre, adjudicándose el concurso al mejor postor.—Mahón 13 Octubre 1904.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

CASINO «EL CONSEY»

Se convoca Junta General extraordinaria para el próximo domingo día 16 á las once de la mañana á fin de proveer los cargos de Vice-Presidente y Secretario de la Junta Directiva.—Mahón 13 Octubre de 1904.—P. A. de la J. D.—El Vice-Secretario, Francisco Seguí.

CASINO «EL PROGRESO»

DE SAN LUIS

Hallándose vacante por fallecimiento, la plaza de conserje de este Casino, los que deseen optar á ella pueden presentar sus proposiciones hasta el día 16 del corriente á las once de la mañana, en el local que ocupa el mismo.—San Luis 10 Octubre 1904.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José Bañer.

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS. Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

SE desea tomar en alquiler una viña en las cercanías de Mahón. Para informes en esta imprenta.

ABRIGOS IMPERMEABLES

CON GOMA MARCA NEPTUNO CON HOMBRERAS Sin goma marca CHRISTIAN

Todo á la medida.

Pueden escogerse mas de cien clases. Precios limitados.

Para muestras y encargos, Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL, Doctor Orfila, 10.—Mahon.

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

No todas las mujeres tienen condiciones de nodrizas, por lo que á veces la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

LA

“Harina Fosfatada Theobromina Luque,,

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio.

De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6 977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujeción á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Reyá, 7, Mahón.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á ensalzar mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau,